

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

10672 *Corrección de errores de la Ley 3/2021, de 28 de abril, de Mecenazgo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

Advertido error en la Ley 3/2021, de 28 de abril, de Mecenazgo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo de 2021, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

En la disposición final primera, apartado nueve:

Donde dice: «Se añade el artículo 41 bis al capítulo II de la ley, quedando como sigue:», debe decir: «Se añade el artículo 41 bis al capítulo III de la ley, quedando como sigue:»

(Publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 119, de 21 de junio de 2021)